

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

187

Resolución de la consejera de las Administraciones Públicas y Modernización de 7 de enero de 2020, de modificación de la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad, al cuerpo administrativo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, convocadas por Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019

Antecedentes

1. En el BOIB núm. 57 de 30 de abril de 2019, se publicó la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueba la convocatoria, las bases, los ejercicios y temario, y el baremo de mérito, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva de personas con discapacidad, al cuerpo administrativo general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. La composición del Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas ha sido modificado en dos ocasiones en virtud de las Resoluciones de la consejera de las Administraciones Públicas y Modernización de 22 de noviembre de 2019 y de 3 de diciembre de 2019, publicadas, respectivamente, en el BOIB núm. 161 de 28 de noviembre y en el BOIB núm. 166 de 10 de diciembre de 2019.
3. Las personas designadas como presidenta suplente, vocales primera (titular y suplente), vocal segunda titular, vocales tercera (titular y suplente) y vocal cuarta suplente, han alegado causas legales de abstención que se consideran justificadas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
4. La persona que había sido designada como vocal segunda suplente, Sra. Catalina Ferrando Ballester, no presenta causa legal de abstención, por lo que puede ejercer las funciones como miembro de este Tribunal Calificador.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Modificar la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre y por el turno de promoción interna, incluida la reserva para personas con discapacidad, al cuerpo administrativo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, convocadas por Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 (BOIB núm. 57 de 30 de abril de 2019), la cual queda configurada en los términos establecidos en el anexo de la presente resolución.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución -que agota la vía administrativa- se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la consejera de Administraciones Públicas y Modernización, en el plazo de un mes a contar desde del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Palma, 8 de enero de 2020

La consejera de las Administraciones Públicas y Modernización

Isabel Castro Fernández





ANEXO

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso al cuerpo administrativo

Presidenta: designada por la consejera de Administraciones Públicas y Modernización.

Titular: Blanca Ripoll Martínez de Bedoya

Suplente: María Jesús Useletí Garau

Vocales:

- **Primero.** Designar por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Juan Carlos Pons Morell

Suplente: César Martínez González

- **Segunda.** Designada por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Catalina Ferrando Ballester

Suplente: Concepción Garau Pou

- **Tercera.** Designada por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo de gestión de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Ana Carreras Barrueco

Suplente: Irene Martín Magraner

- **Cuarto.** Designado por sorteo entre el personal funcionario de carrera del cuerpo administrativo de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Antoni Andreu Salom

Suplente: José Antonio Moreno Morente

Secretario o secretària: designado por los miembros del Tribunal entre los vocales.

